

SOBRE UN MANIFIESTO

Hace días cayó en nuestra redacción un manifiesto lanzado a la opinión por la Sociedad de Albañiles de la U. G. T., manifiesto que no queríamos comentar ni en el fondo, ni en su forma, si no se lanzasen desde él cargos sobre personas estimadísimas, de limpia historia y sana actuación, cuya gestión honrada no debe tratar de empañarse, carprichosamente, por mucho que sea el malestar de la clase trabajadora, a propósito de la falta de trabajo con que contener el paro obrero, que adquiere cada vez aspectos más aterradores.

No debe enfocarse este estado del paro, achacándolo a la aparente actuación nula de nuestros diputados, en Madrid. Es insensata la acusación que sobre uno de ellos se hace, de apatía, de egoísmo, de vanidad; nada más lejos de él, a quien tan a fondo y desde tanto tiempo conocemos. Pero esto no nos extraña ya que los republicanos puros, los sanos, los que siempre lo fueron, los que en aquellos momentos en que la sola profesión de la idea ya era constitución de delito, lo arriesgaron todo y todo lo sacrificaron, no nos extraña repetimos, que hoy se vean postergados y puestos en este plano ante la opinión, por los flamantes republicanos que nos ha lanzado en tromba el 14 de abril.

Unos flamantes republicanos, transfusos de todos los partidos, renovadores constantes de opinión, que han vinculado a sí mismos el ideal de la República y nos abruman con su republicanismo atronador y exhibicionista, olvidando que antes de la caída del régimen monárquico, se negaban a suscribir en colectividad los manifiestos republicanos y hasta huían de estar en contacto con aquellos que entonces eran conocidos como hombres afectos a esta idea.

Son estos nuevos republicanos los que contribuyen, insensatamente, a que la opinión pueda, con sus suspicacias, atacar figuras colocadas legítimamente en sólido pedestal, que nunca podrán tambalearse, pese a las insidias que contra ellos se lancen, porque la cimentación—su bien probado republicanismo—es perfecta.

Ante esto, hemos de ser nosotros, los que, haciendo baluarte de estas columnas, salgamos al paso de estas campañas tendenciosas, para afirmar con fundamento que nuestros diputados laboran en bien y provecho de Cartagena.

Sin embargo, no se olvide que estos representantes son de Cartagena, y sus gestiones son única y exclusivamente en provecho de ésta, pero nunca diputados de los habitantes de la Ciudad, para laborar en beneficio personal de cada uno de ellos. Diariamente se vuelcan sobre estos representantes peticiones cuantiosas, de cosas verdaderamente inadmisibles, como destinos a plazo, sueldo y ministerio fijo y otras tan peregrinas, como conminarles a que resuelvan personalmente cuestiones de gobierno, o—como decía nuestro redactor MAC—invitarles a impugnar la Constitución para que las procesiones no dejen de celebrarse.

Nos gustaría conocer la opinión de los elementos sensatos, sobre la actitud que seguirían ante peticiones de esta índole y proclamamos desde aquí, que el no poder,—pese a su buen deseo—atenderlas, es lo que da margen a que surjan numerosos descontentos, dedicados a poner en entredicho la actuación de los representantes de Cartagena, en las Cortes Constituyentes.

LA ENTREGA DE BANDERAS

Esta mañana a las 10 y media, en la explanada del monumento a los Héroes de Santiago de Cuba y Cavite, tendrá lugar el solemne acto de entregar a los Regimientos de guarnición en esta plaza, la nueva enseña de la Patria, con asistencia del Jefe de la División, general Riquelme.

Las autoridades militares invitan al pueblo cartagenero por medio de la prensa local.

UNA ADVERTENCIA

Hacemos notar, para evitar torcidas interpretaciones, que los Regimientos saldrán con las antiguas banderas desplegadas.

Con la anticipación debida saldrá de los cuarteles un oficial, dos cabos y unos números con la bandera tricolor para depositarla en el lugar de la ceremonia.

Las fuerzas de Artillería y "33", saldrán de sus alojamientos con música, banda de tambores y cornetas y la antigua bandera desplegada, para situarse en la explanada del Muelle.

Por los coronales de los Regimientos se procederá al cambio de Banderas, y tras un toque de atención, los jefes de Cuerpo pedirán a las tropas de su mando promesa de fidelidad a la Bandera Nacional, efectuándose después una descarga de ordenanza.

Terminado el acto, las autoridades se trasladarán al paseo del muelle, frente al kiosco del Bar Excelsior, para presenciar el desfile de las tropas, que lo harán primero por los laterales y luego por el paseo central.

Han sido invitadas las autoridades civiles y militares y representaciones de las entidades locales.

¡Señor Alcalde!

Llegan a nosotros ciertas noticias de una gravedad tan enorme, de una responsabilidad tan grande y de un peligro tan serio, que no podemos resistir a la obligación de ponerlas en su superior conocimiento para que inmediatamente y con la urgencia que requiere el caso, sean corregidas.

Se trata de unos cuantos hombres que, con un altruismo sin comparación y con una abnegación sin límites, acuden a prestar un servicio tan mal retribuido y, casi siempre, tan injustamente censurado como es el de extinción de incendios.

Unos obreros que están dispuestos siempre a exponer su vida por salvar las de sus convecinos y que arrostran el grave peligro de combatir un fuego con el deplorable material de que dispone nuestro Ayuntamiento, deben ser atendidos con preferencia a todo otro servicio, por muy urgente que parezca.

Pues bien, señor Alcalde. Estos modestos, arriesgados y rara vez exaltados al puesto de honor que les corresponde por la injusticia de la opinión, han devengado unos jornales extraordinarios en muchos de estos arriesgados servicios y esa exigua remuneración que les corresponde, que han ganado con la exposición de sus vidas en muchos casos, no ha sido librado todavía por V.S. en los seis últimos servicios asistidos, desde el 9 de Junio hasta el 7 del actual.

¿Cree V.S. que es de justicia pagar a estos humanitarios y humildes trabajadores las cantidades que se les adeudan?

Si tiene que hacernos alguna consulta, llámenos al teléfono número 1.555.

HALLAZGO DE CADAVERES

Charco, 8 de Septiembre.
El vecino de esta ciudad Louis Charés, había adquirido en el año 1921 una considerable extensión de terreno, a orillas del Sambre, en la que construyó una espléndida granja.

Haciendo ayer excavaciones para la cimentación de unas cuerdas, fué hallado el cadáver de un dragón francés, perfectamente conservado.

Se dió conocimiento del hallazgo al Prefecto del Departamento, quien ordenó la prosecución de las excavaciones, llevando extraídos hasta ahora, diecisiete cadáveres de soldados franceses y belgas.

Se supone que estos cadáveres fueron causados y sepultados por la explosión de alguna granada, toda vez que esta región fué una de las que más sufrieron durante la gran guerra, al tratar de contener la invasión de las tropas alemanas el año 1914.

Agencia Hovas.

Canción de jinete

En la luna negra de los bandoleros cantan las espuelas.

Caballito negro, ¿dónde llevas tu jinete muerto?

...Las duras espuelas del bandido inmóvil que perdió las riendas.

Caballito frío, ¿qué perfume de flor de cuchillo!

En la luna negra sangraba el costado de Sierra Morena.

Caballito negro, ¿dónde llevas tu jinete muerto?

...La noche espeluzna sus negros ojos clavándose estrellas.

Caballito frío, ¿qué perfume de flor de cuchillo!

En la luna negra ¡un grito! y el cuerno largo de la hoguera.

Caballito negro, ¿dónde llevas tu jinete muerto?
FEDERICO GARCIA LORCA

EL ORGANO DE LA U. P. DICE...

...refiriéndose a que escribe mucho un colega local, que siempre habla el que más tiene por que callar.

Charo! Ahora vamos a razonar de por qué habla tanto el órgano de la U. P.



KIKIRIKI...

Escribimos bajo la dolorosa impresión producida por el triste suceso.

El protagonista ha sido un amigo nuestro por el que sentimos gran afecto. Nuestro amigo, que era todo equilibrio y salud, no tenía más debilidad que la de llegar a ver su nombre inscrito en el "escalafón" de propietarios. Soñaba con edificar una casa.

Sacrificios, ayunos; el café que no se toma, los postres que no se toman, la anemia que se toma... y el fantástico ahorro de las 1.000 pesetas para la soñada casa.

Pero no contaba mi pobre amigo, con el contratiempo de la moción de impuesto sobre huecos...

Mi amigo recibió la noticia como un mazazo sobre su pobre cerebro debilitado por todos los ayunos. Y dió en la insana idea de hacer una casa sin balcones ni ventanas y con vistas a la calle. Pensó en todo; lo ideó todo; en sus lucubraciones, llegó a pensar en instalar en la casa un periscopio... El triste final fué que mi amigo ha sido recluido en el Manicomio Provincial. Y delira... Mi casa... Periscopio... Zafra... Huecos, huecos (lo de huecos lo repite mucho).

Rataplan, plan, plan... Así, al marcial son de los tambores, desfilará esta mañana por nuestras calles el ejército de la República, llevando, por última vez la bandera del fenecido régimen. Recibirán, en cambio, la enseña tricolor, la bandera en la que tantos anhelos y esperanzas pusimos.

Los exaltados trabucaires, e irredentos carvernarios, confundirán acaso la gimnasia con la magnesia, y creerán, como el ciego del cuento, ven... lo que quisieran ver...

No, progresistas, no, es un entierro.

Los Juanitos, esos niños tan bonitos y tan pulcros, que no rompieron un plato en su vida, y, si volaron alguna vez una cometa, cometiendo la incalificable travesura de hacer que se embobiera todo el hilo, fué bajo la mirada vigilante del irascible papá, tienen todas sus miradas, decantadas antipáticas. Le pagamos con buena moneda, las zancadillas que nos "regalaron" en la vida.

Los Juanitos, en su vida escolar, son, salvo honrosas excepciones, los cosecheros de sobresalientes. Es triste, pero, un estudiante que disfrute pensión del Municipio no podrá, según reza el novísimo reglamento que tenemos a la vista, seguir contando con este auxilio, si en su expediente académico existe el estigma de un aprobado. Es decir, el pensionado tendrá que ser un Juanito.

¿En qué meollo de dónine cabra, se habrá cocido tan luminosa idea? Seguramente en el mismo que nació la idea (reglamento del 16 de septiembre de 1931) del tribunal calificador de aptitud formado por el Alcalde dos profesores del Instituto, un maestro y el presidente de la comisión de Instrucción Pública.

claro, según el mismo Reglamento, deben solicitar pensiones para seguir estudios, alumnos de carreras especiales, de Arquitectura, Ingeniería... ¡¡La zafra en bicil!

Las responsabilidades

Madrid, 12 n.

De lo actuado por la subcomisión de Responsabilidades, que entiende en el Consejo de Estado de 1931 se deducen graves de la actuación del general Aizpuru, lo que determinará su procesamiento.

LA VUELTA DEL HIJO PRODIGO

Con tanto interés se espera el regreso de don Amancio, como ansiaban nuestros progenitores la lluvia del Maná.

¿Por qué? Indudablemente para ver realizadas aquellas soluciones que, desde la oposición, nos ofreciera cuando decía a otros alcaldes que "si él ocupara el sillón de la Alcaldía, no durarían mucho los problemas del paro de los obreros".

Hoy esperamos con verdadera angustia y ansia la vuelta del Alcalde en propiedad porque, agudizado el problema, las soluciones se hacen más urgentes.

Pero soluciones verdad, no soluciones como la presentada por él y aprobada por el Ayuntamiento en la sesión del dieciocho del actual (huecos, balcones, etc.) que es impropcedente, ilegal e irrealizable. Improcedente, por el estado de penuria de un, quizás, 80 % de los caseros; ilegal, porque es un impuesto que no puede establecerse en presupuesto extraordinario ya que estos presupuestos se han de nutrir a base de tributos que no figuren ni estén previstos en el presupuesto ordinario e irrealizable, precisamente por su ilegalidad.

Y pedimos que venga don Amancio y con él las soluciones que dice tener porque le queremos y le deseamos el indeseable éxito de obtener, muchos más hoy que en el pasado, la posibilidad de colocar muchos parados y que el agua de estos días (única que llega a Cartagena) le ha de situar algunos obreros en las faenas agrícolas que tan beneficiosa lluvia permite realizar.

Vuelva V.S., don Amancio; vuelva y hágalo rápidamente. Si no lo hace y no pone en vigor esos remedios heroicos de que dice disponer, le estimaremos nosotros como desertor de sus deberes de Alcalde y sus compañeros de la U. G. T. como un mal socialista.

Nicolás SANZ



Comentarios a la sesión del viernes

MAURA, NO!

INTERIOR.

Suenan unos pasos que se acercan ligeros, rápidos, y unos minutos después penetra en la estancia esta mujercita que es toda la alegría de la casa. Parece entonces—sólo con su presencia—que la habitación se inunda de una luz más.

En las manos trae un pequeño ramo de flores. Viene a colocarlas, cuidadosamente, en el jarrón que hay sobre la mesa. Después, impulsada por su constante inquietud, que la obliga a querer estar en muchos sitios al mismo tiempo, ha inspeccionado con la vista todos los puntos de la estancia; ha quitado de uno de los muebles una mancha imaginaria; ha ido al balcón, ha vuelto a las flores, y por último, con la misma júbilo prisa con que llegara, sale y otra vez se escuchan sus pasos rápidos, ligeros.

Queda la habitación silenciosa, pero llena de un mayor encanto de intimidad. Y si somos nosotros los que penetramos entonces; si al entrar en ella vamos con la atención despierta, si observamos detenidamente, tendremos la evidencia del alma de las cosas; tendremos la certeza de que ellas responden perfectamente a nuestros estados espirituales, de que se adaptan a ellos, y en ocasiones nos halagan o consuelan. Y estas flores colocadas sobre la mesa; estas flores de valor tan escaso, de belleza tan humilde, guardan en el tejido y en el laboratorio de sus pétalos algo mejor que su color y su perfume. Algo que refleja de manera exacta el optimismo, la alegría, la bondad de esta mujercita que las trajo y que es todo el encanto de la casa.

CINCINATO

La Reforma del Calendario

La Alcaldía nos ha remitido un cuestionario para su contestación, relativo a la posible conveniencia de transformar el actual calendario, implantando otro a base de trece meses de veintiocho días, o semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana.

Esta modificación habrá de decidirse en octubre próximo, por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Castillo, al tratar de ciertas normas dadas por don Miguel Maura pide, con todo respeto, que se procure conseguir al Gobierno una mayor libertad de acción de los Ayuntamientos en la designación de sus empleados para que no sean nombrados por la Junta de Destinos Públicos.

Y ¡claro! Castillo, radical, lerrouxista y protestando de las decisiones del Ministro de la Gobernación nos hace recordar aquel grito de guerra de su jefe:

¡Maura, no!

INTERVIENE ESCUDERO

Se habla de la Pescadería y Julio Escudero, colaborador en el Pósito de Pescadores, defiende ciertos extremos para evitar que, no colocar personal de probada aptitud en la Pescadería tendría como consecuencia el escaso rendimiento del correspondiente arbitrio y que el final sería que, para aumentar la recaudación por este concepto, se gravaría aún más el pescado.

O, recordando a un personaje de cierta zarzuela "Todo esto termina en que nos suban el vino".

MILITARES Y PAISANOS

Noguerá se ocupa de la Junta Calificadora de Destinos Públicos y dice que no hay derecho a que, habiendo mucha gente sin trabajo, se coloquen en servicios municipales a retirados del Ejército, ya que éstos tienen un ingreso fijo y los otros no.

Muy justo, amigo Vicente.

HERNANSAEZ ESTÁ MELIFLUO

Durante toda la actuación de Hernansaez en la sesión del viernes notamos en este querido amigo una modificación en su bien probada voz, se expresaba en tóno más pacífico y más exaltaciones.

Y es que, como no habían obreros parados que imposibilitasen con su actuación las de los concejales, pues ¡claro! no había por qué excitarse.

Maciá, satisfecho

Barcelona, 12 n.

El señor Maciá se mostraba ayer satisfechísimo y agradecido a la labor del jefe del Gobierno, como también de la actitud del presidente de la Cámara señor Besteiro y la minoría radical, que en todo momento estuvieron al lado de los diputados catalanes en el ejercicio del Estatuto.